



AGENDA

INTELIGENCIA FINANCIERA EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

FECHA: 10 de septiembre de 2024

LUGAR: Unidad de Información Financiera - Rivadavia N° 760, CABA

FACILITADORES: Dr. Lucas Reboursin y Lic. Ever Navarro Ramírez (Costa Rica)

09.00 – 09:15 | Registración

09:15 – 09:30 | Bienvenida y presentaciones

Ignacio YACOBUCCI, Presidente de la Unidad de Información Financiera (UIF)

Diego VELASCO, Titular de la PROCELAC (MPF)

Josh TEMBLADOR, Consejero Político de la Embajada Americana en Argentina (TBC)

Juan CASSANELLO, Representante de American Bar Association (ABA)

09:30 – 11:00 | Módulo 1: Inteligencia Financiera – Requerimiento y Obtención

1. Marco Legal y Normativo:

- La capacitación permite que los funcionarios comprendan profundamente el marco legal y normativo que rige el combate contra el LA/FT. Esto incluye leyes nacionales, recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y directrices internacionales. Un conocimiento sólido de estos marcos asegura que las acciones de la UIF y del Ministerio Público estén alineadas con las mejores prácticas globales y los estándares legales.

2. Análisis y Manejo de Información:

- La inteligencia financiera implica el análisis detallado de datos financieros complejos. La formación especializada proporcionará a los analistas y fiscales conocimientos acabados respecto de que tipo de información y análisis puede ser desarrollado por la Unidades de Inteligencia y ante qué circunstancias debe ser solicitado así como las necesidades del MPF.

3. Uso Eficiente de Herramientas y mecanismos de Cooperación:

- La capacitación abarcará el desarrollo de los distintos mecanismos y herramientas que puede utilizar la UIF a efectos de obtener información tanto a nivel nacional como internacional, pero haciendo hincapié en esta segunda.

11:00 – 11:15 | Coffee Break



11:15 – 12:50 | Módulo 2: Reconstitución de Informes de Inteligencia como Pruebas

1. Informe de inteligencia su contenido, su resguardo y utilización:

- Se desarrollará sobre el contenido de los informes de inteligencia, cómo deben ser resguardados en la sede judicial y su validez.

2. Obtención de prueba a partir de los IDI:

- Se desarrollarán cuáles son los mecanismos que debe llevar adelante el MPF a efectos de poder obtener prueba a partir de la información provista por los Informes de Inteligencia IDI. Estos mecanismos se dividirán entre aquellos nacionales y los internacionales haciendo especial énfasis en los requisitos de cooperación internacional cuando la información haya sido obtenida mediante organismos de cooperación de inteligencia.

3. Imposibilidad de Testimonios en Juicio:

- Se desarrollará respecto de la necesidad de la UIF en proteger sus fuentes y sus analistas en pos de proteger el propio sistema de obtención de información.

12:50 – 13:00 | Cierre del Evento

Ignacio YACOBUCCI, Presidente de la UIF

Diego VELASCO, Titular de la PROCELAC (MPF)

13:00 – 14:00 | Almuerzo